

EL DÍA PANAMERICANO DE LA SALUD

Por el Dr. LUIS MANUEL DEBAYLE

Director General de Sanidad de Nicaragua

La institución del Día Panamericano de la Salud ha sido un verdadero acierto, y la selección del 2 de Diciembre para celebrarlo, fecha aniversaria de la reunión, en 1902, del Primer Congreso Sanitario Panamericano, lleva una plena intención simbólica.

El ideal de cooperación y mutuo servicio que el Continente Americano ha establecido como norma invariable de la vida de relación entre sus varios componentes nacionales, ha encontrado en las actividades sanitarias su más cumplida realización. Las diferencias que en una u otra materia se pueden presentar, nacidas de especiales condiciones nacionales o diferentes modalidades de cultura, no tienen cabida en las cuestiones sanitarias que participan de la naturaleza ecuménica de la Ciencia. Una misma y noble finalidad perseguimos: la salud de la humanidad americana, por el camino de la salud de cada uno de los habitantes de nuestros respectivos países. Nos reunimos, nos consultamos, ponemos cada quien a disposición de todos el fruto de nuestras experiencias, para que los medios que nos lleven a la feliz realización de aquella elevada finalidad, sean cada vez los más eficientes, los más seguros de conducirnos al éxito, de modo que en determinado día se pueda decir que, teniendo todos un mismo fin, usamos de idénticos medios, con lo que habremos conquistado la meta suprema de nuestras aspiraciones: La estandarización de los servicios sanitarios en el Continente Americano.

Consagremos en este día un pensamiento agradecido a la memoria de los precursores de las labores sanitarias continentales: Finlay, Gorgas, Chagas, Morquio, Licéaga, Unanue, Wyman, y pongamos a la altura de esos nombres esclarecidos el nombre del Dr. Hugh S. Cumming, quien desde hace varios lustros pone su ciencia y su experiencia al servicio de la salud panamericana.

Cuán consolador y elocuente es el hecho de que, mientras en otras partes de la tierra la muerte pone en los hombres y en las cosas su sello fatídico, en esta América nuestra nos aprestemos a elevar un himno jocundo a la Salud, esa maga que infunde en los corazones la alegría de vivir.

LA SANIDAD EN EL PARAGUAY EN EL SIGLO XX

Por el Dr. GERARDO BUONGERMINI

Ministro Secretario de Estado en la Cartera de Salud Pública

Hasta 1889, en que el Poder Ejecutivo fundó el Consejo de Medicina compuesto de la mayoría de los médicos que ejercían la profesión en aquella época (Flaviano García Rubio, Juan Vallori, Francisco Morra, Manuel Porras Pardo y Silvio Andreuzzi), la única repartición sanitaria de Asunción era la Oficina Médica Municipal, atendida por un solo facultativo, cuya misión era la asistencia gratuita a los menesterosos. La aparición de la peste bubónica en 1889, una de cuyas víctimas fué el Dr. Benjamín Aceval, promovió la creación del Consejo Nacional de Higiene en 1899, compuesto de cuatro médicos y dos farmacéuticos. Dicha Institución tuvo a su cargo la Administración Sanitaria, Fluvial y Terrestre, dictando la reglamentación respectiva, aprobada en enero de 1900. También reglamentó el ejercicio de la medicina y ramas anexas. Su primer presidente fué el Dr. Guillermo Stewart.